

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/11/2017, se adjudicó el contrato para “ suministro de energía eléctrica”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almazán.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria
- c) Número de expediente: 354/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.almazan.es](http://www.almazan.es).

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción. Contratación suministro de energía eléctrica.
- c) Lote (en su caso). No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura) : 09310000-5.
- e) Acuerdo marco (si procede). No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. No.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. No.  
Diario Oficial de la Unión Europea. 15/09/2017. 3.  
Boletín Oficial del Estado. 19/10/2017. 226  
*Boletín Oficial de la Provincia de Soria.* 25/10/2017. 109.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento : Abierto.

**4. Valor estimado del contrato: 677.685,96 €.****5. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe neto: 338.842,98 €.
- b) Importe total: 410.000 €.

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 21/11/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19/12/2017.
- c) Contratista: Aura Energía, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 219.535,40 €. Importe total: 265.637,83 €.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 7

Miércoles, 17 de enero de 2018

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Precio

Almazán, 8 de enero del 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

57

BOPSO-7-17012018